

Artículo 26: La señora Doctora Vallejo Espinosa, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Doris Vallejo Espinosa**.

Artículo 27: El señor Anastasio Crucey Crucey, queda autorizado a cambiar su nombre por el de **Kelvin Crucey Crucey**.

Artículo 28: Se modifica el Artículo 22 del Decreto No. 263-08, de fecha 17 de julio del 2008, para que en lo adelante donde dice Filipina De Jesús Frías Cruz, se lea **Felipina De Jesús Frías Cruz**.

Artículo 29. Envíese a la Junta Central Electoral para los fines correspondientes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 511-08 que confirma al Lic. Eddy Martínez, como Director del Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) de la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 511-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Eddy Martínez, queda confirmado Director del Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) de la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese al Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) de la República Dominicana, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 512-08 que confirma y nombra varios Subsecretarios de Estado de Turismo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 512-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Ramón Cruz Diloné, queda confirmado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo.

ARTICULO 2.- El Lic. Luis Simó, queda confirmado Subsecretario Asuntos Internacionales de la Secretaría de Estado de Turismo.

ARTICULO 3.- El Lic. Radhamés Martínez Aponte, queda confirmado Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Turismo.

ARTICULO 4.- La Licda. Iris Pérez, queda confirmada Subsecretaria de Formación de la Secretaría de Estado de Turismo.

ARTICULO 5.- La Licda. Magaly Toribio, queda confirmada Subsecretaria de Estado de Turismo para la Región Sur Central.

ARTICULO 6.- El Lic. Delfin Santana, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo para la Región del Sur Corto.

ARTICULO 7.- El Lic. José Santana, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo para la Zona Sur.